



Ayuntamiento
de la **Villa de Riaza**

EMPLEO PUBLICO

El Ayuntamiento de Riaza, necesita personal para cubrir el siguiente puesto de trabajo:

Se ha procedido por el Ayuntamiento de Riaza la solicitud de una subvención dentro del marco de lo dispuesto en la Resolución 13 de junio de 2017, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Entidades Locales para la contratación de **personas con discapacidad** para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social.

Contratación temporal durante 90 días de **1 operario de servicios múltiples (peón)**.

Sera necesario **estar inscrito en la oficina de empleo del EcyL** como demandante de empleo.

Deberá tener un grado de discapacidad igual o superior al 33%

El plazo de presentación de las solicitudes, finalizará el día **9 de julio de 2021, a las 14:00 horas**.

El contrato será de trabajo de **duración determinada**, por obra o servicio determinado, **jornada completa de lunes a sábado 37,5 horas a la semana**.

En la Villa de Riaza, a 10 de junio de 2021.

EL ALCALDE PRESIDENTE. – Benjamín Cerezo Hernández.